

RIO GALLEGOS, 25 AGO. 1999

V I S T O :

El Expediente N° 12.858/99 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que a fs.01 obra Nota presentada por el Lic. Daniel Jorge MARTINEZ LLANEZA, mediante la cual solicita una ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para concurrir al III Encuentro Internacional de Economía a realizarse desde el 10 al 14 de Agosto en la ciudad de Córdoba ;

Que dicho acontecimiento fue declarado de interés académico mediante Resolución N° 066/99 del Consejo Superior ;

Que a fs. 2 obra Despacho N° 094/99 producido por la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendando otorgar la suma de PESOS CIENTO OCHENTA (\$ 180,00), teniendo en cuenta lo estipulado en el Anexo del Acuerdo N° 264/95 ;

Que este Cuerpo en Plenario aprobó por unanimidad lo actuado por la Comisión,

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA :**

ARTICULO 1°.- OTORGAR al Lic. Daniel Jorge MARTINEZ LLANEZA, el importe de PESOS CIENTO OCHENTA (\$ 180,00) , en concepto de ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica , según lo establecido en el Anexo del Acuerdo N° 264/95, para concurrir al III Encuentro Internacional de Economía a llevarse a cabo desde el 10 al 14 de Agosto en la ciudad de Córdoba.-

ARTICULO 2°.- TOME RAZON Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, dése a conocer y cumplido, ARCHIVESE.-

ACUERDO

N° 




DR. ANIBAL BILIONI
DECANO
UNPA U.A.R.G.